

**PERÚ****Ministerio
del Ambiente****Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado**

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”
 “Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
 ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 04-2023-SERNANP**

**Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios de un (01) Coordinador Ambiental Regional
 – Sede Piura y/o cualquier sede de Jefatura de ANP que disponga la DGANP.**

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES

03.COORD.AMBIENTAL.REGIONAL.PIURA.DGANP

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
1	LAZARO ARTICA JOHAN MARLON	39	18	31	88	GANADOR
2	VELEZVILLA ÑAÑEZ GIANCARLO	41	14	30	85	ACCESITARIO
3	REAÑO MENDOZA LILIANA DEL CARMEN	41	16	28	-	NO APTO
4	TEJADA MONCADA ANTONIO JOSE	45	18	25	-	NO APTO
5	SILVA GUERRERO CHRISTYE MARJORIE	41	14	25	-	NO APTO
6	IDROGO HARVEY IZBET KAREL	36	18	24	-	NO APTO
7	MAMANI CONDORI KAREN	36	16	20	-	NO APTO
8	FLORES ADUVIRI ERIKA	36	14	0	-	NO APTO (*)

(*) NO SE PRESENTÓ A LA ENTREVISTA

NOTA:

1. El/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, contará con cinco (05) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de resultados finales para la suscripción del contrato, para ello deberán notificar al correo convocatoriascas@sernanp.gob.pe, la declinación o aceptación de su plaza (indicando fecha de inicio), deberá coincidir con lo indicado en sus declaraciones juradas (punto 2 de esta nota). Una vez verificado su inicio de labores en la ubicación correspondiente, se procederá al registro y suscripción por parte de la Entidad. El contrato será enviado posterior a todo con la firma digital del Responsable de la Unidad Operativa Funcional de Recusos Humanos y será remitido a su correo personal y/o al jefe inmediato superior.

Asimismo, el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)** deberán remitir su hoja de vida documentada y su ficha de postulación, adjuntando los documentos que sustenten lo señalado en su Declaración Jurada de postulación (ficha de postulación), en formato digital, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe, para el registro correspondiente. Los documentos originales les serán requeridos al término de la Emergencia Sanitaria.

2. En la sección “Declaraciones Juradas”, publicadas en el portal de postulación, encontrarán nueve (09) formatos de declaraciones juradas, las que deben ser llenadas y remitidas por el/los postulante(s) declarado(s) **GANADOR(ES)**, con su firma de puño y letra, al correo electrónico gdiaz@sernanp.gob.pe. También deben adjuntar una foto reciente, en tamaño carnet, en formato JPG.